

Instituto Colombiano de Bienestar Familiar Cecilia De la Fuente de Lleras Secretaría General



RESOLUCIÓN No. 4133

Por la cual se hace un nombramiento ordinario

13 JUL 2020

EL SECRETARIO GENERAL DEL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR CECILIA DE LA FUENTE DE LLERAS

En uso de sus facultades legales y de la delegación conferida mediante la Resolución No. 3605 del 27 de mayo de 2020 y

CONSIDERANDO:

Que el empleo **Subdirector General Código 0040 Grado 24**, de la Planta de Personal del ICBF, de la Sede de la Dirección General, ubicado en la Subdirección General, es un empleo de Libre Nombramiento y Remoción y actualmente se encuentra vacante de forma definitiva.

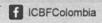
Que el artículo 23 de la Ley 909 de 2004 establece que los empleos de libre nombramiento y remoción "(...) serán provistos por nombramiento ordinario, previo el cumplimiento de los requisitos exigidos para el desempeño del empleo (...)"

Que previo a efectuar el nombramiento ordinario de la Doctora LILIANA PULIDO VILLAMIL, identificada con cédula de ciudadanía No. 52.152.974, en el empleo Subdirector General Código 0040 Grado 24, el ICBF adelantó el proceso contemplado en el Capítulo 2° del Título 13 del Decreto 1083 de 2015, referido a la provisión de empleos de libre nombramiento y remoción de la Rama Ejecutiva del orden nacional.

Que acorde con lo anterior, la hoja de vida de la Doctora LILIANA PULIDO VILLAMIL fue publicada en la Página Web del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar—ICBF, desde el 10 de julio hasta el 13 de julio de 2020 y en la Página Web del Departamento Administrativo de la Presidencia de la República, desde el 09 de julio hasta el 12 de julio de 2020.

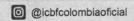
Que se verificó que la Doctora LILIANA PULIDO VILLAMIL, cumple con los requisitos para ejercer el empleo de **Subdirector General Código 0040 Grado 24**, conforme a lo previsto en el artículo 2.2.5.1.4 del Decreto 1083 de 2015.

Que por lo anteriormente expuesto,



www.icbf.gov.co

©ICBFColombia





Instituto Colombiano de Bienestar Familiar Cecilia De la Fuente de Lleras Secretaría General



RESOLUCIÓN No.

4133

Por la cual se hace un nombramiento ordinario

13 JUL 2020

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Nombrar con carácter ordinario a la Doctora LILIANA PULIDO VILLAMIL, identificada con cédula de ciudadanía No. 52.152.974, en el cargo de Subdirector General Código 0040 Grado 24, de la Planta de Personal del ICBF. asignado a la Sede de la Dirección General, ubicado en la Subdirección General, devengando una asignación básica mensual de \$11.495.339.00 M/L.

ARTÍCULO SEGUNDO: Ordenar a la Dirección de Gestión Humana del ICBF, comunicar el contenido del presente acto administrativo a la Dra. LILIANA PULIDO VILLAMIL.

ARTÍCULO TERCERO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Expedida en Bogotá D.C., a los

13 JUL 2020

GUSTAVO MAURICIO MARTINEZ PERDOMO Secretario General

John Fernando Guzmán Uparela - Director de Gestion Humana

Dora Alicia Quijano Camargo - Coord. GRyC

Proyectó: Diana I. Contreras T - DGH GRyC